

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VIÑUELA (LA)

Edicto

Finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2019, junto con la plantilla de personal, y no habiéndose presentado reclamaciones, se entiende elevado a definitivo conforme al acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el día 20 de diciembre de 2018.

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto resumido a nivel de capítulos así como la plantilla de personal es la que se indica:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.929.263,89
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000
CAPÍTULO 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	407.750,8
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	618.551,02
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.736
	1.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	598.393,7
	TOTAL	3.584.695,41

CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	1.209.357,6
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	976.789.060
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	5.450
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	257.351,06
	1.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	983.747,15
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	152.000
	TOTAL	3.584.695,41

Igualmente el presupuesto dictaminado contiene la plantilla de personal, quedando como sigue:



FUNCIONARIOS DE CARRERA					
PLAZAS	ESCALA	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO	COMPL. DESTINO	VACANTES
1	FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1/A2		0
1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	C1		1
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
1	POLICÍA LOCAL	POLICÍA LOCAL	C1		0
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO					3
PERSONAL LABORAL FIJO					
MONITOR DEPORTIVO					1

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO				
PLAZAS		DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO COTIZACIÓN	VACANTES
1		LETRADO SERVICIOS GENERALES	1	0
1		TÉCNICO DESARROLLO LOCAL	1	0
1		ARQUITECTO TÉCNICO	2	0
5		AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	7	0
2		FONTANEROS	6	0
2		JARDINEROS	6	0
1		ELECTRICISTA/CONDUCTOR	6	0
1		RECOGIDA DE BASURAS	6	0
1		OFICIAL DE OBRAS	6	0
1		SERVICIO BIBLIOTECA (TIEMPO PARCIAL)	7	0
TOTAL LABORAL INDEFINIDO			16	

PERSONAL LABORAL TEMPORAL				
PLAZAS		DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO COTIZACIÓN	VACANTES
4		LIMPIADOR/A EDIFICIOS MÚLTIPLES	6	0
2		SOCORRISTAS PISCINA MUNICIPAL	10	0
2/2		OFICIAL/PEÓN APOYO OBRAS MUNICIPALES	10	0
1		DINAMIZADORA CENTRO GUADALINFO	5	0
1		ANIMADOR DEPORTIVO	2	0
TOTAL PERSONAL LABORAL EVENTUAL				12
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO/LABORAL INDEFINIDO Y TEMPORAL				31

Contra el presente acuerdo, definitivo en vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de la expresada jurisdicción.

En La Viñuela, a 5 de febrero de 2019.

El Alcalde, José Juan Jiménez López.

853/2019